



INFORME DE IMPACTO GENERADO POR COVID-19 EN EL SECTOR ACUÍCOLA A LO LARGO DE LA CADENA DE VALOR



Informe de impacto generado por COVID-19 en el sector acuícola a lo largo de la cadena de valor

Autor: Cluster ACUIPLUS

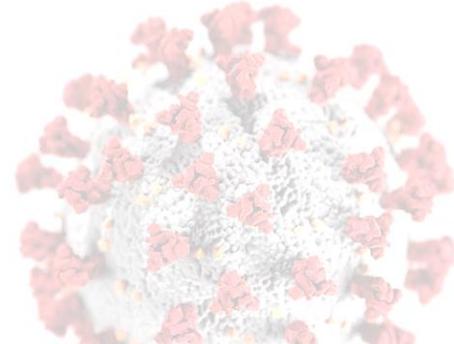
info@acuiplus.org | www.acuiplus.org

Fecha de publicación: 18 de mayo de 2020

INFORME DE IMPACTO GENERADO POR COVID-19 EN EL SECTOR ACUÍCOLA A LO LARGO DE LA CADENA DE VALOR

Contenido

1. Introducción y contexto.....	3
2. Impacto global de COVID-19 sobre el sector acuícola nacional.....	5
Principales actividades profesionales afectadas dentro de la cadena de valor.....	6
Principales impactos ocasionados a causa de la crisis por COVID-19.....	10
3. Estimación del impacto económico.....	11
Impactos inmediatos.....	11
A corto y medio plazo.....	14
Previsión de futuro.....	17
5. Propuesta de medidas para reducir el impacto de las empresas del sector.....	21
6. Principales conclusiones.....	23



1. Introducción y contexto

En diciembre de 2019 surgió un agrupamiento de casos de neumonía en la ciudad de Wuhan (provincia de Hubei, China), con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo virus de la familia **Coronaviridae** que posteriormente fue denominado **SARS-CoV-2**¹. La enfermedad causada por este nuevo virus se ha nombrado por consenso internacional **COVID-19**. El Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional (RSI, 2005) declaró el brote como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) en su reunión del 30 de enero de 2020. Posteriormente, el 11 de marzo de 2020, la **Organización Mundial de la Salud** (OMS) lo reconoció como una **pandemia global**².

El primer paciente registrado en España con coronavirus COVID-19 se identifica el 31 de enero de 2020, considerándose un caso importado. Sería a partir del 24 de febrero cuando el virus salta a la península, detectando los primeros casos autóctonos en la Comunidad de Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Las cifras de contagios y fallecidos comienzan a incrementarse rápidamente, convirtiendo a España, junto con Italia, en el **país más afectado a escala europea**, no solamente por la propia **crisis sanitaria**, sino por la **crisis económica** subyacente a la situación y que prácticamente ha paralizado el desarrollo de la economía nacional, así como la falta de abastecimiento de material de protección y congestión del sistema sanitario.

Con motivo de la rápida expansión de la enfermedad, el 14 de marzo es decretado el **estado de alarma nacional**³, a través del que se prohíbe la libre circulación de la población a excepción de la realización de actividades consideradas de primera necesidad, y que obliga al cese de las actividades profesionales no vinculadas a las denominadas actividades esenciales. A esta normativa le seguirían medidas adicionales con las que restringir el movimiento poblacional y con ello frenar el contagio de la enfermedad, medidas que de forma colateral han conducido a un grave impacto en los diferentes sectores productivos.

¹ Zheng, 2020. SARS-CoV-2: An emerging Coronavirus that causes a global threat. International Journal of Biological Sciences. 16(10): 1678-1685. doi: 10.7150/ijbs.45053

² World Health Organization: WHO Director-General's remarks at the media briefing on 2019-nCoV on 11 February 2020.

³ Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El presente informe aborda el **escenario actual de la acuicultura española en el marco de esta pandemia global**, analizando el impacto generado sobre el sector tanto en el plano social como económico. Para su elaboración, se han consultado fuentes de referencia y revisado la normativa legal vigente, para analizar el **contexto actual**, las **medidas adoptadas** y sus **consecuencias**, pero sobre todo se ha tenido en cuenta el reporte de las empresas y entidades que constituyen el sector a lo largo de la **cadena de valor**.

Los datos aquí reflejados y analizados han sido obtenidos a través de un **levantamiento de información entre los asociados de ACUIPLUS**, como representantes de las diferentes actividades profesionales que componen la cadena de valor, y que por tanto pueden ser extrapolables al conjunto de empresas vinculadas al sector del territorio nacional.

El documento analiza, en primer lugar, el impacto global generado sobre el sector, y posteriormente estructurado por actividad profesional, **recogida en Cluster ACUIPLUS**, a fin de analizar la magnitud del impacto entre cada una de estas actividades. Seguidamente, se profundizan en el impacto económico generado en las diferentes actividades, tanto de forma inmediata como en corto y medio plazo, con especial enfoque en las que han sufrido un mayor impacto y aportando datos cuantitativos siempre que ha sido posible. Finalmente, se realiza una propuesta de medidas con las que reducir el impacto generado, en base a la percepción y visión recogida por las entidades entrevistadas. El documento se cierra presentando las principales conclusiones obtenidas, así como los próximos pasos que desde ACUIPLUS se propone realizar para contribuir a la recuperación y regreso a la normalidad del sector.



2. Impacto global de COVID-19 sobre el sector acuícola nacional

De acuerdo al artículo 15.1 del RD 463/2020 se establece la *adopción de todas aquellas medidas necesarias para garantizar el abastecimiento alimentario en los lugares de consumo y el funcionamiento de los servicios de los centros de producción, permitiendo la distribución de alimentos desde el origen hasta los establecimientos comerciales de venta al consumidor*. En base a esto, **la cadena de alimentaria no se ha visto en ningún momento interrumpida con el fin de asegurar el abastecimiento de la población, si bien han tenido que adoptarse medidas rigurosas con las que garantizar las condiciones de seguridad**. De forma más concreta, en el RD 10/2020⁴ por el que se aprueban medidas de mayor restricción a los trabajadores, se establecen el **mantenimiento de las actividades esenciales**, no siendo por tanto de aplicación tales restricciones a las personas trabajadoras en la agricultura, ganadería, **acuicultura**, pesca e industria alimentaria, así como a las actividades imprescindibles para asegurar su funcionamiento⁵.

La continuación del estado de alarma, del que todavía no se conoce una fecha de finalización definitiva, sigue manteniendo una gran incertidumbre en cuanto a la reactivación de la economía, que se extiende indudablemente al sector acuícola. La publicación del **Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad**⁶, expuesto públicamente el 28 de abril de 2020, contempla una clara previsión, compartida tanto por los organismos nacionales como internacionales, en la caída de la producción y de la demanda nacional e internacional como consecuencia de COVID-19 durante 2020. Aunque las estimaciones están sujetas a notables incertidumbres, el impacto final dependerá de la duración de las medidas de restricción de la movilidad personal y de la actividad económica, así como del ritmo de recuperación de la demanda de consumo e inversión por parte de ciudadanos y empresas. Todo ello asumiendo que el proceso de desescalada no tenga que detenerse para dar lugar a nuevas medidas de contención o prolongue esta situación de incertidumbre.

En base a lo anterior, y a pesar de que la actividad productiva no se ha visto frenada, **sí que existen impactos notables en algunas actividades profesionales vinculadas a la cadena de valor, que si bien son esenciales han encontrado algunas dificultades en lo que respecta a la implantación de las medidas adoptadas**. Existen, asimismo, algunas empresas que sí han visto interrumpida su actividad, por no ser considerada en este marco de estricta necesidad, o bien por la ausencia de clientes a causa del confinamiento.

⁴ Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.

⁵ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La agricultura, ganadería, pesca, industria alimentaria y sus actividades relacionadas son servicios esenciales. [Nota de prensa](#).

⁶ Gobierno de España. Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad. 28 de abril de 2020

Principales actividades profesionales afectadas dentro de la cadena de valor

Seguidamente se analiza el impacto de la crisis sobre las diferentes actividades que componen la cadena de valor, desde los miembros de ACUIPLUS.

Producción de moluscos

En el ámbito de la producción de moluscos en la región mediterránea se ha registrado un impacto significativo a consecuencia de las medidas impuestas en el estado de alarma, ya que sus ventas están dirigidas casi en su totalidad a restaurantes, tiendas locales y los propios consumidores, han visto prácticamente interrumpidas sus ventas.

En términos generales, se observan los siguientes aspectos en el ámbito de la producción de moluscos:

- Mayor dificultad en la realización de las tareas rutinarias de cuidado de las especies de cultivo, por las restricciones de movimiento
- Descenso drástico de las ventas por el cierre de restaurantes, algunos mercados o los consumidores directos
- Imposible adopción de la modalidad del teletrabajo

Esta situación es equivalente a la reportada en el ámbito de la acuicultura de peces marinos y otras especies de interés acuícola, en las que otras fuentes muestran una caída en la producción media⁷, a consecuencia principalmente de la falta de mercados de exportación y la interrupción de la restauración. Un impacto que en mayor o menor medida ha afectado a todas las regiones europeas, y entre las que España se ha visto especialmente afectada por el cierre del canal HORECA.

Equipamiento y suministros

El mantenimiento de las infraestructuras resulta necesario para garantizar el proceso productivo, por lo que la actividad ha continuado en este ámbito, si bien sí se detectan determinados impactos:

⁷ FAO – GFCM. Fisheries and aquaculture in the Mediterranean and Black Sea: A preliminary analysis of the impacts of the COVID-19 crisis. April 2020.

- Disrupciones en la logística de entrega de materias primas y entrega a clientes
- Mayor control de fronteras⁸ que retrasan los envíos/recepción de productos y suministros
- Suspensión temporal de algunos proyectos
- Adopción de un sistema de turnos de trabajo para adaptarse a las medidas de seguridad
- No realización de visitas comerciales ni reuniones presenciales
- Gran porcentaje de trabajadores operando mediante teletrabajo

Pensos y alimentación

Siendo necesario proveer de alimento a las especies de cultivo, las empresas fabricantes de piensos y aditivos nutracéuticos han podido continuar con su actividad, si bien se detectan algunos aspectos que sí han afectado a su ritmo habitual de trabajo:

- Incremento del precio de las materias primas
- Retraso en el abastecimiento de materiales
- Implantación de un sistema por turnos de trabajo en las fábricas para garantizar las distancias mínimas de seguridad entre trabajadores
- No realización de visitas comerciales ni reuniones presenciales

Farmacéutica veterinaria

Garantizar la salud y bienestar de las especies de cultivo es fundamental para la seguridad del proceso productivo, por lo que los laboratorios proveedores de vacunas, probióticos u otras soluciones dirigidas a la salud de estas especies, han podido continuar con su actividad, registrándose los siguientes aspectos:

- Mayor control de fronteras que retrasan los envíos/recepción de productos y suministros
- No realización de visitas comerciales ni reuniones presenciales

Tecnología y monitorización

Las empresas vinculadas al sector tecnológico están siendo algunas de las más golpeadas dentro de la cadena de valor, ya que en muchos casos su actividad no se considera fundamental para el control rutinario de la cadena productiva.

⁸ Orden INT/248/2020, de 16 de marzo, por la que se establecen criterios de actuación para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ante el restablecimiento temporal de controles fronterizos.

En el marco del estado de alarma, solo se permiten los desplazamientos de trabajadores destinados al arreglo de incidencias puntuales que impiden el proceso productivo, pero en ningún caso las relacionadas con la instalación de nuevos dispositivos u optimización del sistema. Es por ello que una gran parte de estas empresas han cesado por completo su actividad, mientras que otras desarrollan únicamente labores puntuales de mantenimiento. Se observa, por tanto, la siguiente situación:

- Cancelación de proyectos nuevos para la instalación de dispositivos
- Suspensión de proyectos en curso de monitorización y seguimiento, y falta de decisión de nuevos proyectos por parte de clientes
- Restricciones de movimiento de los trabajadores
- Reducción de la actividad en el taller exclusivamente a labores de mantenimiento
- Inactividad por parte de algunos proveedores
- Adaptación de los turnos de trabajo para garantizar las medidas de seguridad
- No realización de visitas comerciales ni reuniones presenciales

Construcción naval

La construcción de nuevas embarcaciones dirigidas tanto al ámbito de la acuicultura como la pesca, han visto drásticamente frenada su actividad, al no permitirse la botadura de nuevas embarcaciones. Se detectan en este ámbito, por tanto, los siguientes aspectos:

- Cancelación de contratos
- Retraso de nuevas construcciones

Formación e investigación

La implantación del estado de alarma ha establecido la suspensión de todas las actividades formativas en modalidad presencial, incluida la universitaria. Es por ello que todas las acciones relacionadas con la enseñanza, formación y capacitación del sector acuícola se están impartiendo, en la medida de lo posible, mediante videoconferencia y plataformas digitales de enseñanza. Si bien se está empleando como medida temporal para el mantenimiento de la docencia, surgen dudas sobre el establecimiento de sistemas de evaluación válidos y extrapolables a todas las enseñanzas universitarias, y más en aquellas, como en el caso de la acuicultura, que exigen formación práctica.

Las actividades en los centros de investigación, que también han tenido que adaptarse a la normativa de mínima movilidad, han tenido que identificar la forma de mantener las actividades básicas, sino que se ha apostado por un programa para seguir cumpliendo con los proyectos en marcha, e iniciar aquellas que por la incertidumbre del tiempo a esperar

podrían tener un impacto peor que el no empezarlas. En cualquier caso, en aquellos proyectos que sí era posible posponer determinadas actividades sin que ello afectara a su cumplimiento, sí que se ha procedido a su prorrogación en el tiempo. Por otro lado, la imposibilidad de los encuentros presenciales, sí ha afectado a las reuniones derivadas de los proyectos y contratos, que se han ido adaptado al ámbito on-line. Generando una considerable actividad mediante el uso de las diversas plataformas, que de forma generalizada ha tenido una buena adaptación. Se evidencia, por tanto, la siguiente situación:

- Interrupción de la formación en acuicultura en modalidad presencial, adoptándose un sistema temporal de formación por videoconferencia
- Suspensión en la aceptación de proyectos por la paralización de trámites administrativos, así como de la apertura de nuevas convocatorias
- Detención de todo tipo de reuniones sectoriales
- Necesaria adaptación a las plataformas digitales para la realización de reuniones con socios o clientes
- Imposibilidad de ningún tipo de desplazamiento

Seguros y otros servicios.

La modalidad del teletrabajo ha permitido a las aseguradoras, consultorías y asesorías que ofrecen servicios en el ámbito de la acuicultura continuar con su actividad, identificando los siguientes impactos:

- Imposibilidad de visitar a clientes
- Dificultad en la realización de peritajes u otros trámites, a causa de las restricciones de movilidad
- Suspensión de contratos por la imposibilidad de realizar acciones necesariamente presenciales

Comunicación y publicidad

Los servicios de comunicación vinculados al ámbito acuícola, dentro de su consideración como servicios esenciales, han continuado su actividad, habiendo detectado un impacto en las siguientes áreas:

- Interrupción de visitas y reuniones presenciales
- Cancelación de servicios en jornadas, ferias y otros eventos relacionados
- Adopción de la modalidad de teletrabajo

Principales impactos ocasionados a causa de la crisis por COVID-19

En base a la situación identificada en las diferentes actividades profesionales, y desde un punto de vista general, a continuación se enumeran las principales dificultades manifestadas por las entidades, y que si bien no han supuesto la paralización de su actividad, sí han tenido un importante efecto y están condicionando el correcto desarrollo y calidad de su trabajo.

Confinamiento y restricciones de movilidad

- Movilidad de los trabajadores restringida únicamente a la resolución de incidencias que impiden la producción
- Mayor control poblacional que retrasan el cumplimiento de los servicios a los clientes

Material de protección

- Ausencia de material de protección (mascarillas, batas, productos desinfectantes, etc.) de obligada utilización en los laboratorios farmacéuticos, fabricantes de alimentos y otras actividades relacionadas
- Ausencia de material de protección para trabajadores/as de otras actividades y que deben guardar las medidas de seguridad para evitar el contagio
- Incremento de los costes del material. a causa del desabastecimiento

Acceso a las materias primas

- Problemas de abastecimiento de determinadas materias primas
- Gran número de proveedores inactivos que han tenido que cesar su actividad a causa del confinamiento
- Retrasos en la recepción de materiales
- Incremento de los costes de las materias primas en el mercado

Logística y transporte

- Disrupciones en el transporte, que impiden la recepción de materiales y el envío de pedidos a clientes
- Retraso en los procesos importación/exportación por el estricto control fronterizo

Actividad comercial

- Cancelación de ferias comerciales y otros eventos sectoriales
- Imposibilidad de organizar misiones comerciales y encuentros empresariales
- Interrupción de visitas y reuniones presenciales con potenciales clientes
- Suspensión temporal de proyectos que no pueden ejecutarse a causa de las medidas de restricción de movilidad
- Cancelación de proyectos por su imposibilidad de llevarse a cabo o la situación económica de los clientes

Implantación de medidas extraordinarias de seguridad

- Adopción de nuevos sistemas y turnos de trabajo, obligando al reajuste de la plantilla de trabajadores/as

Caída de las ventas

- Cierre de negocios en el ámbito de la gastronomía y la restauración, principal cliente de muchos pequeños productores
- Cierre de muchos mercados locales y tiendas de alimentación que también son cliente habitual de pequeños productores



3. Estimación del impacto económico

La crisis sanitaria generada por el COVID-19 ha traído consigo **consecuencias directas sobre la economía a escala global**, a causa del distanciamiento social, la reducción en la actividad profesional a mínimos para garantizar los servicios de primera necesidad y el cierre de los negocios considerados no esenciales. Si bien muchos de estos efectos han sido inminentes en muchas pequeñas y medianas empresas, **el mayor impacto se prevé todavía en el corto, medio e incluso largo plazo**. De hecho, desde el Fondo Monetario Europeo ya han declarado que se espera una recesión global a causa del COVID-19 de una gravedad equiparable a la crisis financiera global del 2008⁹.

Si bien todavía se considera pronto para evaluar de forma cuantitativa los impactos económicos del coronavirus en el sector acuícola, sí es posible plantear un escenario y las principales pérdidas generadas en las diferentes actividades profesionales, así como una previsión de las posibles consecuencias futuras.

Impactos inmediatos

Al examinar los efectos inmediatos de la crisis, se observan escenarios claramente diferenciados en lo que al impacto económico se refiere, en lo que a la actividad profesional, y que a continuación se plantea.

Pequeños productores de moluscos

Desde los pequeños productores de moluscos se observan grandes caídas en los niveles de facturación, que en algunos casos superan el 90%, a consecuencia del estado de alarma inicial que ha obligado al cierre de negocio de muchos de sus principales clientes, como los restaurantes, hoteles y otros espacios gastronómicos. A ello hay que sumarle el gran número de mercados y tiendas de alimentación, que si bien no son de obligado cierre, sí han tenido que cesar su actividad por no tener suficientes clientes que a consecuencia del confinamiento apenas acuden a los pequeños mercados, optando por adquirir los productos en los supermercados más grandes y tiendas de proximidad.

⁹Ozili, P. 2020. Spillover of COVID-19: impact on the Global Economy. SSRN Electronic Journal. doi: 10.2139/ssrn.3562570

La reducción de la facturación de los pequeños productores abarca no solo los gastos derivados de la producción (infraestructuras, alimento, equipamiento, personal, etc.), sino la pérdida de las ventas del mes en curso. Debido a esta caída, algunas de estas empresas sí se han visto forzadas a interrumpir su actividad y recurrir a los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTEs), al tener que realizar una reducción del 85% del número de trabajadores.

Las principales consecuencias se resumen en lo siguiente:

- Reducción significativa de la facturación
- Reducción significativa del número de trabajadores, que en muchos casos ha conducido a la solicitud de ERTE
- Acumulación de stock y pérdida de producto que no ha podido comercializarse

Actividades esenciales: Infraestructuras, equipamiento, alimentación y salud animal

Por su consideración como actividades esenciales, las profesiones vinculadas a la fabricación y suministro de infraestructuras, equipamientos, alimentación y productos farmacéuticos no han detectado una reducción significativa de la facturación en el primer mes del estado de alarma. Algunas de estas empresas, la mayoría definidas como multinacionales que operan a escala global, sí detectaron pérdidas puntuales a consecuencia de los cambios generados por las restricciones de movilidad, los controles fronterizos y los problemas de abastecimiento.

Las pérdidas se deben fundamentalmente a lo siguiente:

- Incremento de coste de los materiales de protección, por el desabastecimiento
- Incremento del coste de las materias primas en el mercado
- Interrupción de la actividad de sus proveedores habituales, teniendo que identificar otros nuevos en mercados internacionales y de mayor coste

En lo referente al número de trabajadores, ninguna de las empresas consultadas han visto reducida su plantilla de trabajadores, adaptando en la medida de lo posible la actividad a la modalidad del teletrabajo, y en el caso de la actividad en fábrica, ampliando los turnos para evitar la proximidad y contacto entre trabajadores.

Actividades esenciales: construcción naval, tecnología y monitorización

En el ámbito de la construcción naval se ha observado una drástica reducción de la actividad, a consecuencia de la cancelación de contratos, en su mayoría a escala internacional, y el retraso en la construcción de nuevas embarcaciones. La reducción en la facturación se estima en este primer mes en un 10%, centrandose únicamente su actividad en el mantenimiento de las instalaciones y acciones puntuales. En este sector se observa la tramitación de ERTes para solventar la situación de los trabajadores.

En lo referente al ámbito de la tecnología y los sistemas de monitorización empleados habitualmente en las plantas de producción, se observa también un importante descenso de la actividad, que en algunas pequeñas empresas han llevado a su cierre y necesidad de solicitud de ERTE. Dependiendo del volumen de la empresa, las pérdidas en el primer mes del estado de alarma se traducen en un 30-50% de la facturación mensual.

Las principales dificultades en estos sectores se resumen en lo siguiente:

- Reducción significativa de la facturación
- Reducción significativa del número de trabajadores, que en muchos casos ha conducido a la solicitud de ERTE
- Impagos por parte de los clientes de los servicios prestados (mantenimiento, alquiler de boyas, etc.)
- Suspensión/cancelación inmediata de contratos

Formación e investigación

En el ámbito de la información y la investigación, los principales impactos en términos económicos han venido derivados de la interrupción de las acciones en marcha. Si bien los cursos académicos provenientes de la formación profesional y enseñanzas universitarias se han continuado en la medida de lo posible mediante el teletrabajo, algunas formaciones específicas, o bien la formación sí ha tenido que interrumpirse de forma drástica, con los gastos asociados que ello pudiera suponer. Así mismo, la necesidad de incorporar nuevas plataformas y tecnologías de formación y reunión telemática, ha supuesto una inversión en nuevas tecnologías inesperada.

En el ámbito investigador, a causa de la interrupción de los proyectos y contactos, se ha observado la reducción en la facturación derivada de los siguientes impactos:

- Interrupción de las convocatorias públicas y la financiación
- Retraso en la ejecución de algunos proyectos y la imposibilidad de justificar el gasto, lo que dará problemas para recibir la financiación
- Imposibilidad de nuevas contrataciones o mantenimiento de personal nuevo, debido a la falta de perspectiva
- Retraso en la toma de decisiones de inversión en I+D de algunas empresas

Otros servicios en acuicultura: seguros, consultoría y comunicación

Las empresas que operan en el ámbito de los seguros, consultorías y comunicación no han detectado un efecto inmediato en la reducción de la facturación, al poder adaptar su actividad a la modalidad del trabajo. Existen algunas pérdidas puntuales a consecuencia de la cancelación de viajes, pero que en términos generales no genera pérdidas en la facturación ni reducción en el número de trabajadores.

A corto y medio plazo

Si bien en el escenario actual en muchas de las actividades no se han detectado diferencias significativas en lo relativo al volumen de facturación y plantilla de trabajadores, es de esperar que la situación cambie notablemente en los próximos meses, en la medida que continúe la paralización de la actividad. Por su parte, las empresas que ya manifestaban problemas en el primer mes del estado de alarma, lejos de ver mejorada su actividad, continuarán sufriendo pérdidas en su mayoría irre recuperables.

A continuación se realiza el análisis por sectores en cuanto a la estimación del impacto en el corto y medio plazo, entendiendo como el período en los próximos 3 meses.

Pequeños productores de moluscos

Mientras permanezca activo el estado de alarma y no se recupere la actividad normal de los restaurantes, hoteles y demás espacios gastronómicos, así como la actividad mercantil en mercados y tiendas locales, los pequeños productores de moluscos continuarán sometidos a la ausencia de clientes y sin posibilidad de vender sus productos. Ello se traduce en los gastos fijos derivados del mantenimiento de las plantas de producción, los insumos y equipamientos necesarios.

Actividades esenciales: Infraestructuras, equipamiento, alimentación y salud animal

Se prevé que las empresas fabricantes y proveedoras de equipamiento, alimentación y salud animal continúen realizando su actividad, si bien en los próximos meses sí se podría ver parcialmente mermado su volumen de ventas y por tanto de ganancias. Ello se deberá a la continuación en el estado de alarma que progresivamente irá ralentizando el acceso a suministros y materias primas, muchas de ellas importadas desde países terceros en los que se comienzan a implantar las medidas restrictivas y confinamiento, que en muchos casos han prohibido expresamente la salida de material de sus países de origen.

Debe recordarse que para la mayor parte de estas empresas, su principal volumen de facturación, del orden del 80%, reside en la exportación y las relaciones internacionales.

Por tanto, es de esperar que en los próximos meses se produzcan pérdidas relacionadas con:

- Suspensión/cancelación de contratos, por la imposibilidad de los clientes de llevarlos a cabo
- Caída de las ventas de sus productos, del orden de millones de Euros
- Caída en la actividad comercial

A pesar de las pérdidas evidentes, se espera no obstante que la facturación no se vea reducida significativamente, ni que sea necesario recurrir a la suspensión de contratos de trabajo.

Actividades esenciales: construcción naval, tecnología y monitorización

Las pérdidas en los próximos meses continuarán la misma tendencia que en el primer mes, por la imposibilidad de continuar con su ritmo de trabajo habitual, unido a la pérdida de clientes que también han tenido que cesar su actividad.

En el ámbito naval de cara a final de año se estima una caída de un 40%, mientras que en el ámbito de la tecnología y la monitorización este porcentaje se sitúa en el orden del 40-50%. De hecho, algunas de estas empresas manifiestan una situación irrecuperable, a causa de la prácticamente total cancelación de los contratos previstos para el presente año. En lo que respecta al número de trabajadores, aquellas que han iniciado el trámite del ERTE continuarán bajo esta situación, y las que aún no lo hayan hecho se verán obligadas a reajustar la plantilla en función del volumen de trabajo. Por tanto, se espera que en los próximos meses exista:

- Reducción de la facturación, de entre el 40-50%
- Reducción en el número de trabajadores
- Reducción en el número de clientes, que también han tenido que cesar su actividad
- Suspensión/cancelación de contratos
- Impago de los servicios

Formación e investigación

Los impactos económicos generados en este ámbito de forma inmediata se prevé que puedan prolongarse en los próximos meses, ya que la reactivación de las fuentes de financiación, la contratación y la posibilidad de continuación de los proyectos, dependerá directamente de la evolución del estado de alarma nacional.

Es por ello que resulta difícil definir el escenario económico al que se enfrentará el ámbito de la formación y de la investigación, al depender de cómo se implantarán las nuevas metodologías académicas, la evolución de las convocatorias y procesos de contratación, y en general la incertidumbre dependiente de la interrupción del sistema administrativo. Se podría estimar, en todo caso, que las pérdidas generadas en el primer mes de parada, en términos de facturación y personal, se prolongarán en los meses de interrupción, siempre que ello no suponga otros impactos adicionales por la interrupción de experimentos que no puedan prorrogarse más en el tiempo.

Otros servicios en acuicultura: seguros, consultoría y comunicación

Los principales impactos en los proveedores de este tipo de servicios verán **impactos notables en los próximos meses**. Si bien hasta ahora han podido prestar sus servicios con relativa normalidad, es de esperar que muchos de sus clientes, al verse sometidos a una situación de grave crisis económica, deban interrumpir o directamente cancelar los contratos establecidos.

En lo que respecta al ámbito de los seguros en acuicultura, se espera una caída significativa en la contratación de nuevas pólizas, así como la caída en la cartera de clientes actuales. Esta tendencia podría ser equivalente en los servicios relacionados con la consultoría/asesoría, que también podrían ver reducida la facturación relacionada con los contratos y proyectos que se hayan establecido con clientes del sector.

En lo referente al ámbito de la comunicación, la cancelación de jornadas, congresos y eventos que se ha anunciado y que se prevé como mínimo hasta el mes de junio, supone una reducción muy importante de su actividad, puesto que en muchos casos actúan como patrocinadores o colaboran en la organización de estos eventos. Por otro lado, otra de las principales fuentes de financiación de estas empresas es la publicidad de las empresas del sector, servicio del que muchas empresas prescindirán en el escenario de la crisis económica.

Previsión de futuro

Todavía es pronto para prever la magnitud real de la actual crisis, pero sí es **indudable el efecto significativo que tendrá esta crisis sanitaria sobre sector de la acuicultura, en los diferentes eslabones de la cadena de valor.**

Aunque la propagación de la enfermedad consiga controlarse en nuestro país, todavía existe desconocimiento sobre su evolución y medidas a implantar en otros países del mundo, y cómo ello podrá afectar a las **relaciones con los mercados internacionales**. Esta situación es más evidente en el aprovisionamiento de material de protección y materias primas ya que muchos países han cerrado sus fronteras para garantizar su propio abastecimiento, y ésto obligará a las empresas del territorio nacional a identificar nuevos proveedores.

Pero además, la **labor comercial** y las **acciones de promoción** se verán significativamente afectadas, lo cual indudablemente afectará a la actividad en el mercado y la posibilidad de establecer nuevos proyectos de negocio. En primer lugar, la imposibilidad de realizar **reuniones presenciales** retrasará o mismo impedirá el cierre de nuevos contratos y tratos comerciales, que no siempre se pueden adaptar a los medios de videoconferencia. La **prohibición de realizar viajes internacionales** también impedirá la organización de misiones comerciales o encuentros empresariales, a través de los que posibilitar nuevas oportunidades de mercado. Además, el establecimiento del estado de alarma ha tenido como consecuencia la **cancelación de todas las ferias y eventos sectoriales a escala global**, destacando algunos de tal relevancia como el *Aquaculture Europe 2020 de Cork*¹⁰, *Seafood Expo North America 2020* o el *Seafood Expo Global 2020* de Bruselas, que en este último caso ha optado directamente por su cancelación definitiva¹¹. Así mismo, no se descarta que esta crisis pueda todavía afectar a otros eventos previstos para los meses finales del 2020, que ya están estudiando la posibilidad de prorrogarlos al próximo año. Esta situación se traduce en pérdidas incalculables, pues este tipo de eventos son punto de encuentro de las entidades más representativas del sector.

En este escenario, las empresas que sean **capaces de gestionar con rapidez este cambio de proveedores**, junto con las que tengan **suficiente liquidez como para sobrevivir a una drástica reducción en sus ventas e ingresos** serían las que tendrían una ventaja competitiva con la que enfrentar esta crisis. Por el contrario, las pequeñas y medianas empresas que no dispongan de suficientes fondos como para soportar la situación, o que no tengan la capacidad de identificar nuevos proveedores, se verán obligadas a cesar su actividad profesional.

¹⁰ Web oficial de la European Aquaculture Society. News: Both AE2020 and AE2021 will go ahead in 2021! Enlace: <https://www.aquaeas.eu/uncategorised/525-both-ae2020-and-ae2021-will-go-ahead-in-2021>

¹¹ Web oficial de SEAFOOD EXPO. Expo News: Seafood Expo Global/Seafood Processing Global 2020 - Edition Canceled. Enlace: <https://www.seafoodexpo.com/global/seafood-expo-global-seafood-processing-global-2020-edition-canceled/>

Este **escenario es extrapolable** a las empresas que no están vinculadas de forma directa con la producción pero que sí son parte de la **cadena de valor**, como soporte y refuerzo de la competitividad del sector, que deberán abordar nuevos campos de trabajo y estrategias para mantener su posición en el mercado.

En definitiva, y no siendo todavía posible hacer una evaluación real de la magnitud de la crisis, **resulta evidente el impacto económico que producirá COVID- 19 en el sector acuícola nacional**, siendo necesaria tanto la adopción de medidas con las que paliar esta crisis, junto con la incorporación de nuevas estrategias con las que reforzar la competitividad del sector.

En la **Figura 1** se presenta la identificación de impactos inmediatos y a corto/medio plazo identificados, y las necesidades al respecto, en base a la información y datos recogidos. A ello le acompaña un gráfico en el que se muestra la **evaluación del impacto en las diferentes actividades profesionales de la cadena de valor**.

Impactos inmediatos

- Interrupción de la actividad de muchos pequeños productores, ante el cierre de la hostelería y la restauración
- Acumulación y/o pérdida de stocks en la cadena productiva
- Cancelación/suspensión de contratos y servicios
- Restricciones de movilidad que dificultan la ejecución de las tareas rutinarias
- Disrupción de la cadena logística por el estricto control de fronteras
- Retraso en la recepción de materiales y la entrega de productos a clientes
- Necesidad de identificación de proveedores alternativos
- Rescisión de contratos temporales o solicitud de ERTes
- Reestructuración de las plantillas de trabajo a un sistema por turnos
- Reducción de la actividad a servicios mínimos

Impactos a corto/medio plazo

- Incertidumbre en las medidas de reincorporación de los trabajadores a su actividad profesional
- Ausencia de liquidez para muchas PYMEs y autónomos para soportar el estado de paralización económica
- Necesidad de identificación de nuevos proveedores
- Incertidumbre sobre la evolución de los mercados nacionales e internacionales
- Difícil acceso al material sanitario
- Reducción de la actividad de servicios auxiliares, especialmente en consultoría y publicidad
- Imposibilidad de reincorporar a los trabajadores por la cancelación de contratos
- Disrupción de la cadena logística por el estricto control de fronteras
- Incremento del precio de las materias primas y otros productos, por la inestabilidad de los mercados y los posibles problemas de abastecimiento

Necesidades

- Implantación de protocolos claros y adaptados a las diferentes actividades profesionales
- Ayudas para garantizar la preservación del empleo para PYMEs y autónomos
- Apoyo en la identificación de nuevos proveedores, locales, nacionales o internacionales, con los que garantizar la continuación del servicio
- Garantía de acceso a los métodos sanitarios de prevención para desarrollar su actividad en condiciones de seguridad
- Apoyo para la mentorización e instalación de tecnologías con las que favorecer el teletrabajo y las reuniones telemáticas y teleformación
- Elaboración de planes de prevención específicos y adaptados a las diferentes actividades profesionales
- Desarrollo de un plan específico para la recuperación del sector acuícola, identificando las actividades profesionales más afectadas y diseñando medidas adaptadas y dirigidas

Figura 1. Identificación de impactos inmediatos y a corto/medio plazo identificados, y las necesidades al respecto.

Evaluación del impacto en las diferentes actividades profesionales de la cadena de valor



Mayor pérdida de facturación
Mayor destrucción de empleo
Mayor dificultad en adaptarse a los cambios del mercado
Caída de las ventas
Cancelación de contratos/servicios

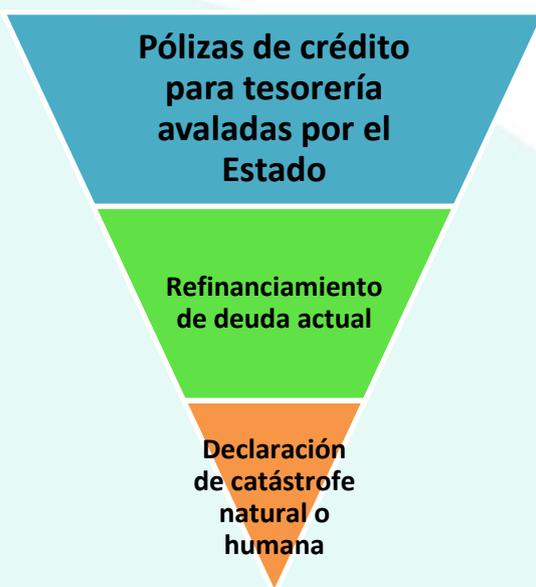
Facturación no afectada significativamente
Conservación del empleo
Mayor capacidad de adaptación a los cambios del mercado
Mantenimiento de las ventas
Conservación de contratos o posibilidad de cerrar otros nuevos



5. Propuesta de medidas para reducir el impacto de las empresas del sector

Al margen de las medidas que se están desarrollando actualmente para prestar apoyo a **PYMEs y autónomos**, junto con las medidas establecidas por la propia **Comisión Europea** específicas para el sector de la pesca y la acuicultura, desde las agrupaciones empresariales y las entidades vinculadas al sector, es necesario definir y proponer medidas con las que dar respuesta a la crisis actual.

A través del levantamiento de información llevado a cabo, se proponen las siguientes acciones como punto de partida en la identificación de medidas de respuesta ante la crisis generada por COVID-19 para el sector de la acuicultura (**Figura 2**).



Las **pólizas de crédito avaladas por el Estado** son consideradas la principal medida de apoyo a la hora de hacer frente al impacto generado por la desaceleración del mercado y la actividad económica.

En segundo lugar se identifica el **refinanciamiento de la deuda actual** otra medida de especial importancia, dada la imposibilidad de muchas empresas a hacer frente a los préstamos actuales, por el cierre inevitable de su actividad.

Por último, podría valorarse la consideración de la crisis actual como una **declaración de catástrofe natural o humana**. Al tratarse de una pandemia global, la gestión debe incluir medidas estáticas, a través de las que proteger a la población del riesgo de los daños de la enfermedad; y medidas dinámicas, para acelerar la recuperación económica y la desaceleración del mercado.

Figura 2. Medidas que el sector considera más adecuadas para hacer frente al impacto económico por COVID-19

Desde un punto de vista más sectorial, **resulta necesario pensar en medidas especialmente dirigidas a las empresas que constituyen la cadena de valor**, adaptadas a la magnitud de sus pérdidas y a los impactos que pueda tener sobre su actividad en el corto pero, sobre todo, en el medio y largo plazo.

Así, además de las propias ayudas y préstamos con carácter general avalados por el Estado y las Autonomías que se han ido publicando en las semanas posteriores al estado de alarma para PYMEs y autónomos, resulta necesario **diseñar estrategias con las que prestar apoyo al sector y garantizar su estabilidad en los próximos meses**.

Con este fin, desde la **Comisión Europea** se han puesto en marcha mecanismos con los que cubrir las pérdidas registradas por las empresas del sector pesquero y acuícola como consecuencia del impacto socioeconómico del confinamiento de la población por COVID-19, tal y como se recoge en la modificación del reglamento del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP 2014-2020) publicada el 23 de abril de 2020¹². Las medidas propuestas como resultado de esta modificación se centran en la compensación económica por las pérdidas originadas en las empresas del sector acuícola y pesquero, bien por la paralización temporal o total de la actividad, por la reducción de la producción y ventas o bien por los costes adicionales provocados por el almacenamiento de stocks en las empresas productoras.

Si bien el 75% de las ayudas dirigidas al sector serán financiadas por la Unión Europea, el restante 25% correrá a cargo de los Estados miembros, siendo en España competencia de las Comunidades Autónomas. Es por ello que **urge la necesidad de elaborar y aprobar un plan operativo específico para hacer frente a este escenario**, documento que está en proceso de elaboración y que todavía debe ser sometido a consulta entre el sector para determinar las medidas y propuestas de ayudas.

Dada la vulnerabilidad e incertidumbre a la que están sometidas muchas de las empresas del sector, particularmente los pequeños productores así como determinadas actividades vinculadas a la cadena de valor, resulta fundamental **agilizar los trámites administrativos y aprobar con carácter de urgencia las medidas con las que aportar liquidez y soporte al sector**.

Por otro lado, y adicionalmente al sustento económico, deben tenerse en especial consideración las medidas con las que poder garantizar la seguridad e integridad de los trabajadores en sus puestos de trabajo, para lo cual resulta necesario diseñar **protocolos y manuales de buenas prácticas adaptados a las diferentes actividades profesionales que integran la cadena de valor**, determinando aspectos como la distancia de seguridad, número máximo de trabajadores que puedan operar de forma simultánea, la viabilidad y durabilidad del virus en los diferentes materiales y la disponibilidad de material de protección sanitario para todos los trabajadores, entre otras medidas más específicas.

Dadas las características específicas del sector, y los ámbitos a los que se extiende, se propone crear un **grupo de trabajo específico** con capacidad para analizar su impacto y prestar su asesoramiento a las autoridades competentes en el diseño y propuesta de un paquete de medidas adaptado a las diferentes actividades profesionales y los efectos generados.

¹² Reglamento (UE) 2020/560 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2020 por el que se modifican los Reglamentos (UE) n. 508/2014 y (UE) n. 1379/2014 en relación con las medidas específicas para atenuar el impacto del brote de COVID-19 en el sector de la pesca y la acuicultura

6. Principales conclusiones

La crisis sanitaria generada por COVID-19 ha traído como consecuencia un **impacto socioeconómico a escala global todavía incalculable**, a causa de las medidas de restricción poblacional, la reducción de la actividad profesionales exclusivamente a las actividades esenciales y la paralización económica de aquellas actividades no consideradas de primera necesidad. A pesar de que el sector productivo, en el que se encuadra claramente el cultivo y producción acuícola, ha podido mantenerse en funcionamiento para abastecer la demanda poblacional de alimentos, las estrictas restricciones derivadas del estado de alarma han obligado a muchas empresas a adaptarse a nuevas medidas de distanciamiento social y prevención sanitaria que ha afectado significativamente a su actividad profesional, y que en algunas actividades concretas ha conducido al cierre e interrupción inmediata de sus actividades.

Si bien muchos de estos efectos han sido inminentes en muchas pequeñas y medianas empresas, el mayor impacto **se prevé todavía en el corto y medio plazo**, para lo cual resulta indispensable desarrollar una estrategia dirigida y específica a la recuperación del sector acuícola y el regreso a la normalidad.

El presente informe **analiza los efectos ocasionados por la crisis sanitaria en el sector acuícola a lo largo de la cadena de valor**, a través del levantamiento de información en las entidades que constituyen clúster ACUIPLUS, como entidad aglutinadora y representante del sector. A través de un proceso de encuesta, se han tomado datos cuantitativos y cualitativos, sobre los impactos inmediatos y la estimación de los efectos en el corto y medio plazo.

A continuación se presentan las **conclusiones obtenidas**:

- 🌊 La **acuicultura**, por su consideración como actividad esencial, **no se ha visto frenada**, si bien sí ha habido **impactos significativos** en diversas áreas profesionales que en mayor o menor grado han afectado a toda la cadena de valor.
- 🌊 En términos generales, las empresas del sector se han visto principalmente afectadas por las **siguientes medidas**:
 - Restricción de movimiento de los trabajadores
 - Reducción de la producción a mínimos
 - Estricto control fronterizo
 - Interrupción de la actividad comercial
 - Cancelación de ferias, eventos sectoriales y misiones comerciales
 - Imposibilidad de realizar visitas y reuniones presenciales
 - Adaptación al teletrabajo, que no siempre es posible
 - Implantación de medidas estrictas de seguridad y prevención

- Las actividades que se han visto más afectadas de forma inmediata en términos de facturación y reducción de trabajadores son:
 - Pequeños productores de moluscos
 - Proveedores de suministros
 - Tecnología y monitorización
 - Construcción naval
 - Formación e investigación

- En el corto/medio plazo, se estima que se verán afectadas con gravedad las siguientes actividades:
 - Pequeños productores
 - Proveedores de suministros
 - Tecnología y monitorización
 - Construcción naval
 - Servicios auxiliares y comunicación

- Urge el desarrollo de **medidas de apoyo económico dirigidas al sector acuícola**, entre las que se proponen:
 - Desarrollo de ayudas/préstamos avalados por el Estado específicos para el sector, para garantizar la liquidez de las empresas que no han podido obtener ingresos pero han continuado generando gastos
 - Creación de paquetes de ayudas específicos, en base a la movilización de fondos aprobada por la Comisión Europea, que deben materializarse en un plan operativo para su implantación en el territorio nacional
 - Creación de un grupo de trabajo específico, con competencia y conocimiento del sector acuícola, para la elaboración de paquetes de medidas adecuados y dirigidos al sector

- Se propone desarrollar un **Plan de Adaptación y Recuperación del Sector Acuícola**, incluyendo todas las actividades que forman la cadena de valor. Para ello se requiere:
 - Elaboración de protocolos adaptados a las diferentes actividades profesionales, en los que se explique de forma clara y objetiva las medidas a tomar (nº de personas en un recinto cerrado, distancia de seguridad, etc.)
 - Analizar la viabilidad del agente infeccioso en los diferentes materiales y elementos vinculados a la acuicultura, a fin de establecer protocolos específicos de actuación
 - Garantizar la disponibilidad de material de protección, a disposición de los trabajadores y usuarios

Este **Plan de Recuperación** debe desarrollarse en conjunto entre las administraciones y las agrupaciones empresariales, a fin de identificar una estrategia ajustada a las necesidades específicas del sector, que contribuya al fortalecimiento de su competitividad y recuperación de la normalidad.

La cadena de valor de acuicultura española tiene un alto potencial de competitividad basado en la diversificación de actividades, en la innovación tecnológica, en la gestión de conocimiento y en la internacionalización, lo cual sin duda repercute de forma directa en la creación de empleo y en la generación de ingresos bajo niveles de eficiencia que incrementan la productividad sectorial.

La situación actual de crisis afecta de forma inmediata a todas las actividades del sector acuícola, entendiéndolo en su sentido más amplio en cuanto a especies (peces marinos y continentales, moluscos y otros invertebrados, algas, etc.) y eslabones de cadena de valor, abarcando la cuádruple hélice. Por ello este escenario debe abordarse como un nuevo impulso hacia la innovación en materia de eficiencia productiva, gestión de recursos y evaluación de impactos, desarrollo de producto y promoción de mercados nacionales e internacionales, lo cual repercutirá en indicadores positivos para el sector acuícola, desde una perspectiva amplia.

Desde Cluster ACUIPLUS continuaremos trabajando en este ámbito en los próximos meses con el objetivo de reforzar las actividades acuícolas apoyando el posicionamiento del sector como estratégico en materia de desarrollo económico, social y ambiental. Se abordará por tanto el ámbito de la innovación, de la gestión y transferencia de conocimiento (formación, investigación, grupos de trabajo nacionales e internacionales, foros y seminarios, documentos de reflexión, entre otros), generación de alianzas y colaboración sectorial e intersectorial, internacionalización y sin duda alineamiento con las estrategias e instrumentos de políticas de desarrollo sectorial, siempre desde una perspectiva única de sostenibilidad.

